

Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica

Objetivo:

Asegurar que las oficinas regionales proporcionen la asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor para fomentar el desarrollo de la minería nacional.

Funciones:

1. Revisar la planeación y documentación de los procesos de asistencia técnica y capacitación asegurando su alineación con la misión, visión y objetivos de la Institución.
2. Revisar los dictámenes y estudios de viabilidad técnica de los proyectos presentados para la selección de proyectos.
3. Validar las solicitudes de cursos de capacitación de las oficinas regionales.
4. Proponer en coordinación con las oficinas regionales, convenios de colaboración con universidades, asociaciones, cámaras, etc.
5. Elaborar informes de resultados en asistencia técnica y capacitación.
6. Participar en los órganos colegiados de la Institución u otros en los que forme parte esta área.
7. Realizar otras funciones que le sean encomendadas o le confieran otras disposiciones normativas.